NOTA UOC

Ciudad del Este, 26 de agosto de 2.022.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice: -----

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Licitación Pública Nacional N° 12/2022 ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y MEJORAS VARIAS EN PLAZAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y JUAN LEÓN MALLORQUÍN-PLURIANUAL 2.023"*** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. --

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC),

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. Estela M. Peralta Lesme
Coordinadora de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná